

## CONTENIDO

### Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 5 de marzo de 2019, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Previsiones

- 8** De la Mesa Directiva

### Convocatorias

- 11** De la Mesa Directiva, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 12** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la quinta reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 7 de marzo, de las 9:00 a las 11:00 horas
- 13** Del Comité de Ética, a la primera reunión ordinaria, que se realizará el martes 12 de marzo, a las 10:00 horas
- 13** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 12 de marzo, a las 17:00 horas

- 14** De la Comisión de Marina, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 10:30 horas

- 14** De la Comisión de Deporte, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 12:00 horas

- 15** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de marzo, a las 9:00 horas

- 15** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

### Invitaciones

- 15** De la diputada María Sara Rocha Medina, a la exposición *Juana Inés de Asbaje: poetisa, musa y mujer novohispana*, que se exhibirá únicamente el jueves 7 de marzo

- 15** De la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, a la presentación del libro *Violencia política contra las mujeres: el precio de la paridad en México*, que tendrá lugar el martes 12 de marzo, a las 16:00 horas

- 15** De la Dirección de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la presentación del libro

**Pase a la página 2**

**Jueves 7 de marzo**

*Violencia y cultura a través de la historia*, coordinado por María Elvira Buelna Serrano, que se celebrará el miércoles 13 de marzo, a las 17:00 horas

- 16** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves hasta el 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 18** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al curso *Sistema Nacional Anticorrupción y la evaluación de la política anticorrupción en México* que, con la Academia Nacional de Evaluadores de México, tendrá verificativo el jueves 14 de marzo, de las 16:00 a las 19:00 horas
- 19** De la Comisión de Gobernación y Población, a las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril
- 19** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves 7 de marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 5 DE MARZO DE 2019, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 447 diputadas y diputados, a las 11:30 horas del martes 5 de marzo de 2019, la Presidencia declara abierta la sesión.

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política avalado por la Mesa Directiva, en el sentido de que al menos una vez por semana se incluya en la sesión ordinaria la intervención de una persona hablante de lengua indígena, se concede el uso de la palabra al ciudadano Manuel Espinosa Sainos. Una vez terminada su intervención, la Presidencia dirige unas palabras a la asamblea, agradece su presencia y lo invita a retirarse del recinto cuando él lo desee.

En votación económica se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y de la misma manera se aprueba.

En su oportunidad y desde las respectivas curules, la Presidencia concede el uso de la palabra para realizar comentarios a las diputadas y los diputados Lidia García Anaya, sobre los recursos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Simey Olvera Bautista, solicitando un minuto de silencio en memoria del ciudadano Enrique Cisneros Luján; Marco Antonio Medina Pérez, sobre jóvenes desaparecidos en Tierra Blanca, Veracruz; Edelmiro Santiago Santos Díaz, en relación con rutas urbanas en Nuevo León; Jaime Humberto Pérez Bernabé, felicitando al ciudadano Manuel Espinosa Sainos, quien dirigió unas palabras en totonaco al pleno de esta soberanía; todos de Morena; Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revo-

lución Democrática; solicitando un minuto de silencio en memoria de la ciudadana Martha García Rocha; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, en relación con el accidente ocurrido el 21 de febrero en Six Flags; y Santiago González Soto, en relación con las denuncias de los usuarios de Gas Natural y la Comisión Federal de Electricidad en Monterrey; ambos del Partido del Trabajo.

### Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

Comunicaciones oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambios de integrantes en comisiones ordinarias. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

b) De las diputadas y los diputados Héctor René Cruz Aparicio, Karla Yuritzí Almazán Burgos, Lourdes Celenia Contreras González, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Ana Lilia Herrera Anzaldo y Socorro Irma Andazola Gómez, por las que solicitan el retiro de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas; actualícense los registros parlamentarios.

c) De la diputada Lilia Villafuerte Zavala, por la que informa de su separación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. De enterado; actualícense los registros parlamentarios.

d) Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, por la que comunica que se encuentra disponible en su página electrónica para su consulta el análisis comparativo de los programas sociales del Presupuestos de Egresos de 2018 y 2019. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Seguridad Pública de San Luis Potosí, con la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para que no se vulneren los derechos humanos de personas migrantes en el sistema penitenciario mexicano. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para su conocimiento.

f) Del gobierno de Veracruz, con la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los avances de las investigaciones para el hallazgo y recuperación de cuerpos en la rivera de la laguna de Alvarado. Se turna a las Comisiones de Justicia y de Derechos Humanos, para su conocimiento.

g) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite

- Cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente:

- Por el que se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a realizar acciones para determinar si derivado de los pasivos ambientales de la empresa Química Central se generaron riesgos a la salud de las poblaciones cercanas y, en consecuencia, implante las medidas necesarias para revertirlas y garantizar la salud de la población. Se remite al promovente, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar de las acciones emprendidas respecto a los hechos ocurridos el 1 de enero de 2019 en las playas de Tijuana, Baja California, donde agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos de América arrojaron desde su territorio hacia nuestro país descargas de gas lacrimógeno a migrantes centroamericanos, así como las medidas que prevengan la repetición de tales hechos, sobre todo ante la inminente llegada de nuevas caravanas. Se remite al promovente, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a evitar introducir adecuaciones presupuestales que disminuyan recursos correspondientes a los programas de atención de la salud. Se remite al promovente, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a continuar propiciando a través de los conductos diplomáticos correspondientes y con base en los principios de autodeterminación de los pueblos, respeto, protección de los derechos humanos, la no inter-

vención, la solución pacífica de controversias a través del diálogo y la concertación, un acuerdo político entre las partes en conflicto en la República de Nicaragua. Se remite al promovente, para su conocimiento.

- Por el que se cita a reunión de trabajo al titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, Carlos Romero Aranda. Se remite al promovente, para su conocimiento.

- El informe sobre el comportamiento de los ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos durante el ejercicio fiscal de 2018. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

- El informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México durante el periodo enero-diciembre de 2018. Se turna a las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

h) Del Banco de México, con la que remite el informe donde se analizan la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre octubre-diciembre de 2018, así como la ejecución de la política monetaria y las actividades en general del organismo. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

i) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes a enero de 2019; la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de éstas e información sobre la evolución de la recaudación para enero de 2018. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

j) De la diputada Hilda Patricia Ortega Nájera, de Morena, por la que comunica la reincorporación a sus actividades legislativas a partir de esta fecha. De enterado. Comuníquese.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentran a las puertas del salón de sesiones la ciudadana Martha Lizeth Noriega Galaz, diputada federal electa por el segundo distrito electoral de Baja California, se designa una comisión de cortesía para acompañarla al interior de este recinto, rinde protesta de ley y entra en funciones.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de sus curules los siguientes dictámenes con proyecto de decreto, de las Comisiones

a) De Hacienda y Crédito Público:

- Por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa por los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

b) De Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria:

- Por el que se adicionan un cuarto párrafo al artículo 150 y un segundo párrafo al artículo 151 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

- Por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

c) De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se reforma la fracción décima del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple el requisito de declaratoria de publicidad.

En virtud de que se ha cumplido el requisito de la declaratoria de publicidad de los dictámenes mencionados, se somete a consideración de la asamblea si se autoriza su discusión y votación de inmediato. En votación económica se autoriza.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de dos dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria:

a) Por el que se adicionan un cuarto párrafo al artículo 150 y un segundo párrafo al artículo 151 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión al diputado Eraclio Rodríguez Gómez. Para fijar postura de los respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados Beatriz Manrique Guevara, del Partido Verde Ecologista de México; Jorge Eugenio Russo Salido, de Movimiento Ciudadano;

A las 12:21 horas se cierra el sistema electrónico de asistencia, con un registro de 461 diputadas y diputados.

Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido del Trabajo; María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática; Juan José Canul Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; José de la Luz Sosa Salinas, del Partido Encuentro Social; Armando Tejeda Cid, del Partido Acción Nacional; y Maribel Aguilera Chairez, de Morena. Se somete a discusión en lo general y en lo particular e intervienen en pro las diputadas y el diputado Nancy Yadira Santiago Marcos, de Morena; Vicente Javier Verastegui Ostos, del Partido Acción Nacional; y Olga Patricia Sosa Ruiz, del Partido Encuentro Social. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**Presidencia del diputado  
Porfirio Muñoz Ledo**

En votación nominal por unanimidad de 449 votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se adicionan un cuarto párrafo al artículo 150 y un segundo párrafo al artículo 151 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se devuelve al

Senado de la República, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

b) Por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión al diputado Eraclio Rodríguez Gómez.

**Presidencia de la diputada  
Dolores Padierna Luna**

Para fijar postura de los respectivos grupos parlamentarios, intervienen la diputada y los diputados Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México;

**Presidencia del diputado  
Porfirio Muñoz Ledo**

Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática; Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano; Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo; Miguel Acundo González, del Partido Encuentro Social; Juan Francisco Espinoza Eguía, del Partido Revolucionario Institucional; Carlos Carreón Mejía, del Partido Acción Nacional; y Juan Enrique Farrera Esponda, de Morena. Se somete a discusión en lo general y en lo particular e intervienen en pro los diputados Rodrigo Calderón Salas, de Morena; Marcelino Rivera Hernández, del Partido Acción Nacional; y Héctor Joel Villegas González, del Partido Encuentro Social. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por unanimidad de 449 votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.

**Presidencia de la diputada  
Dolores Padierna Luna**

Se da cuenta con acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

- Por el que se establecen los criterios para la presentación de iniciativas en tribuna. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

- Relativo a la celebración de una sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer y de la entrega de la Medalla al Mérito Sor Juana Inés de la Cruz. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de sus curules el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias por el que la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión otorga la medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al primer año de ejercicio, a la maestra Ifigenia Martínez Hernández. De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple el requisito de declaratoria de publicidad.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Hacienda y Crédito Público:

- a) Por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa por los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Patricia Terrazas Baca. Para fijar postura de los respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México; Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática; Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, de Movimiento Ciudadano; Hildelisa González Morales, del Partido del Trabajo; Ricardo de la Peña Marshall, del Partido Encuentro Social; Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional; Mariana Dunyaska García Rojas, del Partido Acción Nacional; y Paola Tenorio Adame, de Morena. Se somete a discusión en lo general y en lo particular e intervienen en pro la diputada Zaira Ochoa Valdivia, de Morena; y el diputado Ricardo García Escalante, del Partido Acción Nacional. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal de 435 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto el que se establecen las características de una moneda conmemorativa por los 500 años de la fun-

dación de la ciudad y puerto de Veracruz. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

**Presidencia del diputado  
Marco Antonio Adame Castillo**

b) Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Patricia Terrazas Baca. Para fijar postura de los respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados Francisco Elizondo Garrido; Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática; Lourdes Celenia Contreras González, de Movimiento Ciudadano; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Adriana Lozano Rodríguez, del Partido Encuentro Social; Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional; José Rigoberto Mares Aguilar, del Partido Acción Nacional; y Benjamín Saúl Huerta Corona, de Morena. Se somete a discusión en lo general, e intervienen en pro las diputadas y los diputados Alejandra Pani Barragán, de Morena; Lilia Villafuerte Zavala; Agustín García Rubio, de Morena. En votación económica no se considera suficientemente discutido, e intervienen en pro las diputadas y el diputado Xavier Azuara Zúñiga, del Partido Acción Nacional; Carolina García Aguilar, del Partido Encuentro Social; y Rosalinda Domínguez Flores, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general. La Presidencia informa a la asamblea que se encuentran registradas propuestas de adición de artículos transitorios. En votación nominal por 414 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención, se aprueban en lo general y en lo particular los artículos no reservados. Se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de adición de artículos transitorios a las diputadas

- Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica se admite a discusión, e intervienen en pro la diputada Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo; y el diputado Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano. Sin más oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido en lo particular,

y de la misma manera se acepta la propuesta y forma parte del dictamen.

- Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional, que en votación económica se admite a discusión, y no habiendo oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido en lo particular, y de la misma manera se acepta la propuesta y forma parte del dictamen.

En votación nominal por 404 votos a favor y 1 en contra, se aprueban en lo particular los artículos transitorios adicionados y aceptados por la asamblea. Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

**Presidencia de la diputada  
Dulce María Sauri Riancho**

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables por el que se reforma la fracción X del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Martha Hortensia Garay Cadena. Para fijar postura de los respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados Érika Mariana Rosas Uribe; Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática; Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de Movimiento Ciudadano; Dionicia Vázquez García, del Partido del Trabajo; José Luis García Duque, del Partido Encuentro Social; Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Partido Revolucionario Institucional; María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, del Partido Acción Nacional; y Claudia Tello Espinosa, de Morena. Se somete a discusión en lo general y en lo particular e intervienen en pro las diputadas y los diputados Delfino López Aparicio, de Morena; María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional; Adriana Paulina Teissier Zavala, del Partido Encuentro Social; y Emmanuel Reyes Carmona; desde las respectivas curules realizan comentarios con relación al tema la diputada María Roselia Jiménez Pérez y el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, ambos del Partido del Trabajo. Sin más oradores registrados en

votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por 376 votos a favor y 2 abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

En virtud de que se ha cumplido el requisito de la declaratoria de publicidad, se somete a consideración de la asamblea si se autoriza la discusión y votación de inmediato del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias por el que la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión otorga la medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al primer año de ejercicio, a la maestra Ifigenia Martínez Hernández. En votación económica se autoriza y una vez sometido a discusión, se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Claudia Pérez Rodríguez. No habiendo oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por 347 votos a favor, 1 voto en contra y 11 abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión otorga la medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al primer año de ejercicio, a la maestra Ifigenia Martínez Hernández. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

De conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 19:10 horas y cita para la próxima, que tendrá lugar el jueves 7 de marzo de 2019, a las 11:00, para celebrar sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer y en la que se hará entrega de la medalla al mérito Sor Juana Inés de la Cruz. Al término de ésta se llevará a cabo la sesión ordinaria, e informa que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 8:30 horas.

## **Previsiones**

### DE LA MESA DIRECTIVA

#### **Presidentes de Comisiones Presentes**

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### **1. Hacienda y Crédito Público, con opinión de Asuntos Frontera Norte.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción X al artículo 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Presentada por el Congreso de Chihuahua.

Expediente 1647.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

#### **2. Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto Federal de Conciliación y Registro Laborales, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (en materia de justicia laboral).

Presentada por la senadora Sylvana Beltrones Sánchez y suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Expediente 1649.

LXIV Legislatura.



Quinta sección.

**3. Derechos Humanos, con opinión de las de Justicia y de Presupuesto y Cuenta Pública.**

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que Crea la Comisión de la Verdad en Materia de Delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias en el periodo 2006-2018.

Presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña y suscrita por el diputado José Ricardo Gallardo Cardona, PRD.

Expediente 1650.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

**4. Derechos de la Niñez y Adolescencia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 16 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, PES.

Expediente 1651.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

**5. Pesca.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Presentada por la diputada Beatriz Manrique Guevara y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 1652.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

**6. Trabajo y Previsión Social, con opinión de Justicia y de Presupuesto y Cuenta Pública.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo y, expide la Ley General de Centros de Conciliación.

Suscrita por el diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete, Morena.

Expediente 1654.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

**7. Economía, Comercio y Competitividad.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Suscrita por el diputado José Ángel Pérez Hernández, PES.

Expediente 1655.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

**8. Hacienda y Crédito Público.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Expediente 1656.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

**9. Presupuesto y Cuenta Pública.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Suscrita por el diputado Javier Julián Castañeda Pomposo, PES.

Expediente 1657.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

**10. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 264 del Reglamento de la Cámara de Diputados (en materia de registro de cabilderos).

Suscrita por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, PAN.

Expediente 1659.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

**11. Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 283 y 562 de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

Expediente 1661.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

**12. Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 3o. y 61 de la Ley General de Salud.

Suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

Expediente 1662.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

**13. Energía.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.

Suscrita por los diputados José Ricardo Gallardo Cardona y Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Expediente 1663.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

**14. Igualdad de Género.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Suscrita por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Morena.

Expediente 1665.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2019.

Atentamente  
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente

## Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República ya las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan a alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas que, por sus méritos, merecen ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2019 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la secretaria de la Mesa, diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín, Cortés, acompañando los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta.

2. El escrito o carta de presentación deberá estar firmada por el proponente o titular o los titulares de la institución o instituciones que propongan al candidato, además de contener los siguientes datos:

#### I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de Internet en caso de contar con ellos.

#### II. Datos generales del candidato:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Número telefónico y celular;
- f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.

#### III. Exposición de motivos, breve, por la cual promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta de propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y

cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

3. La recepción de candidaturas se realizará desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 22 de marzo de 2019.

4. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y para opinión a la Comisión de Deporte, a efecto de dictaminar, y seleccionará la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

5. La Medalla al Mérito Deportivo 2019 será entregada en sesión solemne en el mes de abril de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 14 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Dame Castillo (rúbrica)  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos  
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Lizeth Sánchez García (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)  
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO,  
URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la quinta reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 7 de marzo, de las 9:00 a las 11:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria.
4. Comentarios sobre la primera reunión de la comisión en la zona metropolitana de Guadalajara.
5. Comentarios relativos los foros sobre la Ley General de Seguridad Vial
  - Ciudad de México;
  - Hermosillo;
  - Guadalajara; y

- Monterrey.

6. Reunión de junta directiva con servidores públicos adscritos a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Pilar Lozano Mac Donald  
Presidenta

#### DEL COMITÉ DE ÉTICA

A la primera reunión ordinaria, que se realizará el martes 12 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación y firma del acta de la sesión de instalación, realizada el 25 de octubre de 2018.
4. Informe de las quejas recibidas en el comité.
5. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 12 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión del 7 de febrero de la comisión.
5. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal al proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos presentada por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, del Grupo Parlamentario de Morena.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal al proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, presentada por el diputado Carlos Alberto Puente Salas y suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y de Morena.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Veracruz, a que informe a la ciudadanía del acatamiento a las sentencias del Poder Judicial de la federación que le obligan a pagar las participaciones federales del ejercicio de 2016, suscrita por la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal correspondiente al primer semestre del primer año de labores de la LXIV Legislatura.

10. Asuntos generales.

13. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Ricardo Villarreal García  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 10:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura y aprobación del informe semestral.
5. Presentación de la Asociación de Náuticos de Quintana Roo:
  - La normatividad y los criterios en los cierres de puerto.
  - Propuesta de ley sobre el marco normativo de las APIS en el país.
  - Impulso y promoción de la Escalera Náutica
6. Presentación de Proturismo Ensenada:

-Modificaciones a las leyes de Navegación, de Derechos y de Migración para incentivar el turismo náutico.

7. Asuntos generales.

8. Clausura

Atentamente  
Diputada Mónica Almeida López  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 12:00 horas, en el mezanine, lado norte, del edificio A.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades del primer semestre correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, de septiembre 2018 a febrero 2019.
5. Proyectos de dictamen para discusión y votación.
6. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita.

Atentamente  
Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de marzo, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente  
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia  
Presidenta

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

Atentamente  
Licenciado Hugo Christian Rosas de León  
Secretario de Servicios Parlamentarios

**Invitaciones**

## DE LA DIPUTADA MARÍA SARA ROCHA MEDINA

A la exposición *Juana Inés de Asbaje: poetisa, musa y mujer novohispana*, que se exhibirá únicamente el jueves 7 de marzo, en el vestíbulo principal del edificio A, lado sur, en el contexto de la sesión solemne del Día Internacional de la Mujer.

Atentamente  
Diputada María Sara Rocha Medina

## DE LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES AYALA DÍAZ

A la presentación del libro *Violencia política contra las mujeres: el precio de la paridad en México*, que tendrá lugar el martes 12 de marzo, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Comentarios de Héctor Díaz Santana.

Atentamente  
Diputada María de los Ángeles Ayala Díaz

DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN,  
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la presentación del libro *Violencia y cultura a través de la historia*, coordinado por María Elvira Buelna Serrano, que se celebrará el miércoles 13 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves hasta el 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, sita en el edificio I.

### Programa

#### Objetivo general

Introducir a los asistentes, en forma práctica e inmediata, al conocimiento de los aspectos generales del derecho parlamentario, así como de la organización y funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Dirigido a legisladores, asesores y trabajadores de la Cámara de Diputados.

#### Duración

El curso tendrá una duración de doce horas, divididas en seis módulos, de dos horas diarias, impartido de las 8:00 a 10:00 horas los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo.

#### Módulo I

##### *Generalidades del derecho parlamentario y organización del Poder Legislativo*

Objetivo: conocer los aspectos generales del derecho parlamentario y la organización de los órganos del Poder Legislativo.

##### I. Derecho Parlamentario

1. Definición
2. Características
3. Fuentes

##### II. Organización parlamentaria

1. Flexibilidad en la organización
2. El Congreso un órgano complejo

##### 3. Estructura e integración del Congreso

##### 4. Órganos de la Cámara

- a. Presidente de la Cámara
- b. Mesa Directiva
- c. Junta de Coordinación política
- d. Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos
- e. Grupos Parlamentarios
- f. Comisiones
- g. Comisiones de investigación
- h. Comités

##### 5. Órganos de apoyo al trabajo legislativo

- a. Servicio de Carrera
- b. Centros de Estudio

#### Módulo II

##### *Funcionamiento del Poder Legislativo*

Objetivo: conocer y los principios del funcionamiento de los órganos del Poder Legislativo, a fin de ponerlos en práctica en los módulos subsecuentes y analizar las diferentes funciones que deben llevar a cabo.

##### I. Principios generales del funcionamiento del Poder Legislativo

##### II. Funciones del Estado

##### III. Funciones de Poder Legislativo

1. Función legislativa
2. Función financiera
3. Función de control
4. Función jurisdiccional



5. Función electoral y electiva
6. Función de gestoría
7. Función administrativa
8. Función de información

### **Módulo III**

#### *Funcionamiento del pleno*

Objetivo: comprender cómo se lleva a cabo la organización y el desarrollo de una sesión plenaria.

#### I. Sesiones del pleno.

1. Generalidades
2. Sesiones Ordinarias
3. Sesiones Extraordinarias
4. Sesiones Solemnes y del Ceremonial
5. Sesiones Secretas

#### II. Formalidades de las sesiones

1. Las actas
2. Asistencias, declaración de quórum, inasistencias, permisos y justificaciones.

#### III. Del orden del día

1. De la Integración y contenido.
2. De la Inclusión de Asuntos

#### IV. Del turno

#### V. El trámite de los asuntos ante el pleno

1. Las discusiones en el pleno
2. Mociones
3. La Pregunta Parlamentaria en el Pleno

4. De las iniciativas
5. De las proposiciones con punto de acuerdos
6. Del dictamen
7. De los votos particulares
8. De las votaciones

### **Módulo IV**

#### *Trabajo en comisiones*

Objetivo: conocer los principales aspectos del trabajo al interior de las comisiones, así como las reglas que los rigen.

#### I. Las comisiones y comités

1. Instalación
2. Convocatorias
3. Las reuniones de las comisiones

#### II. Junta Directiva

1. Obligaciones del presidente y de la Secretaría de la Junta Directiva

#### III. Organización

1. Subcomisiones
2. Grupos de trabajo
3. Comisiones unidas

#### IV. Funcionamiento

1. Tareas de las comisiones ordinarias
2. Orden de los asuntos
3. Proceso de dictamen
4. Plazo para emitir dictamen
5. Discusiones en las comisiones

6. Votaciones
7. Inasistencias, justificaciones y sustituciones
8. Comparecencias en comisiones
9. La pregunta parlamentaria en comisiones
10. Comisiones de investigación
11. Publicidad, difusión y acceso a la información de las comisiones y comités

## Módulo V

### *Federalismo fiscal y paquete económico*

Objetivo: analizar y desarrollar los conceptos de federalismo fiscal y paquete económico y conocer el proceso presupuestal.

- I. Federalismo fiscal
  1. Elementos básicos del federalismo
  2. Principios de asignación de recursos federalizados
- II. Proceso de integración presupuestal y su marco jurídico-normativo
  1. El paquete económico
  2. Ley de Ingresos
  3. Esbozo de técnicas para la formulación del presupuesto
  4. Formas de Presentación del presupuesto
  5. Análisis y la discusión del presupuesto

## Módulo VI

### *Técnica legislativa y taller de diseño de proyectos legislativos*

Objetivo: conocer los alcances de la técnica legislativa, así como sus elementos básicos y ponerlos en práctica.

- I. Técnica Legislativa
  1. Que es la técnica legislativa
  2. Metodica Legislativa
- II. Taller de diseño de proyectos legislativos

Atentamente  
CEDIP

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al curso *Sistema Nacional Anticorrupción y la evaluación de la política anticorrupción en México* que, con la Academia Nacional de Evaluadores de México, tendrá verificativo el jueves 14 de marzo, de las 16:00 a las 19:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

### Temario

1. Aspectos generales.
  - a) ¿Qué es la corrupción?;
  - b) Tipos de corrupción; y
  - c) ¿Qué es la impunidad?
2. La corrupción como un problema público.
  - a) Corrupción y gobernanza democrática; y
  - b) Corrupción y desarrollo sostenible.
3. Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) en México.
  - a) Antecedentes;
  - b) Marco normativo;

## c) Elementos que forman el SNA:

- i) Comité Coordinador;
- ii) Comité de Participación Ciudadana;
- iii) Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización; y
- iv) Sistemas locales anticorrupción;

d) Relación entre el Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional de Transparencia.

## 4. El servidor público en el SNA.

- a) Ley General de Responsabilidades Administrativas; y
- b) Sanciones por faltas administrativas.

## 5. La evaluación en el SNA.

- a) Ley General del SNA y la evaluación de las políticas de combate de la corrupción;
- b) El uso de la información de los sistemas de seguimiento y evaluación para identificar los avances de la política anticorrupción;
- c) El Sistema de Evaluación del Desempeño de la Cámara de Diputados; y
- d) Iniciativa EvalParlamentarios Mx.

Atentamente  
Diputado Óscar González Yáñez  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los

Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril.

**Tema:** Propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas,

**Fecha**

6 de marzo, mezanine norte del edificio A, primer piso, 17:00 horas.

11, 13, 19, 20, 25 y 27 de marzo, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

1, 5, 22, y 26 de abril, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

Atentamente  
Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves de 7 marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

### Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

### Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

### Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

### Programa

#### • Ceremonia inaugural

**Fecha: 7 de marzo.**

#### • Módulo I

##### **Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública**

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.
- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.
- Diagnóstico de la seguridad pública en México.
- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.
- Seguridad del estado y gobernabilidad.
- Seguridad nacional y seguridad humana.

**Fechas: 7, 8, 14 y 15 de marzo.**

#### • Módulo II

##### **Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional**

- De la unipolaridad a la multipolaridad.
- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).
- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.
- Otros delitos de alcance global.

**Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.**

#### • Módulo III

##### **Políticas públicas de la seguridad nacional**

- Ley de Seguridad Nacional.

- Reglamento de la ley.
- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.
- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.
- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.
- Inteligencia y contrainteligencia.
- El factor humano y el análisis de inteligencia.
- La tecnología y sus aplicaciones.

**Fechas: 4, 5 y 11 de abril.**

**• Módulo IV**

**Políticas públicas de la seguridad pública**

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).
- El marco jurídico de los estados y de los municipios.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.
- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.
- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.
- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.

**Fechas: 12, 25 y 26 de abril.**

**• Módulo V**

**Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública**

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

**Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.**

**• Módulo VI**

**Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional**

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

**Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.**

- Clausura: 24 de mayo.

\* Programación sujeta a cambios.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>